



OFICINA DE INFORMACIÓN

Compromiso con España: empleo, austeridad y transparencia

Madrid, 1 de junio de 2011



OFICINA DE INFORMACIÓN

En las elecciones municipales y autonómicas del pasado 22 de mayo, el Partido Popular ha sido mayoritariamente escogido por los ciudadanos para liderar la salida de la crisis y adoptar las medidas de impulso político, económico y social necesarias para que España recupere el terreno perdido en estos años de gobierno socialista. Los ciudadanos nos piden políticas claras y un giro programático que permitan generar un nuevo clima de confianza en España.

El momento es histórico por la gravedad de la situación, pero también por la oportunidad que los ciudadanos han percibido en la alternativa del Partido Popular para afrontar el futuro.

Nunca antes un partido político había tenido en su mano la posibilidad de coordinar desde las administraciones territoriales una agenda de reformas tan ambiciosa y nunca antes había sido tan urgente y necesario.

Para ello, el Partido Popular se compromete a poner en marcha una estrategia coordinada de reformas para salir de la crisis económica, recuperar el prestigio de las instituciones, mejorar la cohesión social y territorial y ampliar los ámbitos de libertad y consenso.

Estas reformas vendrán definidas por los principios de austeridad, transparencia, regeneración y reformismo que recogimos en nuestro Programa Marco y sentarán las bases de una nueva forma de gobernar.

Entre las primeras medidas que pondremos en marcha destacamos las siguientes:

MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

Austeridad

1. Se fijará para las Comunidades Autónomas un **techo de gasto** no financiero en **línea con el definido para los Presupuestos Generales del Estado**.
2. Impulsaremos la **reforma del sector público autonómico**, simplificándolo, reduciendo el número de entes y organismos públicos y dotándolo de mayor transparencia y austeridad:
 - a. Limitar el número de Consejerías a un máximo de 10 por Comunidad Autónoma.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- b. Reducir las delegaciones territoriales de la Comunidad Autónoma en cada provincia.
 - c. Disminuir el número de altos cargos, puestos de libre designación y personal eventual de las distintas administraciones, empresas y entidades públicas.
 - d. Presentar un Informe de Redimensionamiento del Sector Público Empresarial
3. Cada Comunidad Autónoma y Corporación Local aprobará un **Plan Estratégico de Racionalización del Gasto Corriente** a cuatro años, que tenga por objetivo mejorar la aplicación de los fondos destinados a atender los gastos de funcionamiento de la administración. Este plan contemplará:
- a. Una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y de los alquileres de todas las Administraciones Públicas.
 - b. La creación de centrales de compras, incluso entre Administraciones Públicas de diferente ámbito, para conseguir mejores precios de suministro especialmente en áreas como equipamiento, energía o telefonía.
 - c. Suscripción de acuerdos entre Comunidades Autónomas para la contratación o prestación conjunta de determinados bienes y servicios, de modo que se obtengan mejores precios y servicios más competitivos.
 - d. Reducción de los gastos de representación y publicidad.
 - e. Reducción del parque móvil, desarrollando el uso compartido.
 - f. Racionalización del uso de teléfonos móviles.
 - g. Plan de ahorro energético basado en el concepto de eficiencia.
4. Revisaremos las ayudas y subvenciones de concesión directa para garantizar plenamente los principios de igualdad y concurrencia competitiva.
5. Reduciremos el número de entes y organismos del sector público para asegurar una gestión transparente y eficiente.



OFICINA DE INFORMACIÓN

6. Fomentaremos la cooperación intermunicipal para que los ayuntamientos puedan ofrecer determinados servicios de forma conjunta, reduciendo costes y mejorando la eficiencia.
7. Trabajaremos para evitar **duplicidades y solapamientos** competenciales entre las distintas administraciones públicas.

Transparencia

8. Llevaremos a cabo **un ejercicio de actualización y control de las cuentas públicas** para conocer el estado de situación real de las finanzas públicas. En concreto, es preciso disponer lo antes posible de la siguiente información:
 - a. Verificación de la situación de tesorería en el momento de cambio de gobierno.
 - b. Comprobación de la realidad de estimación de ingresos del presupuesto 2011.
 - c. Grado de cobertura presupuestaria de las obligaciones previstas en el 2011.
 - d. El mapa real del entramado de organismos, empresas con participación pública, fundaciones, consorcios y otros mecanismos, determinando su nivel exacto de endeudamiento y compromisos para el futuro.
9. Desarrollo de un **“portal de la transparencia”** que dé un acceso permanente y sencillo a los ciudadanos a todos los procedimientos de información de las administraciones públicas, tales como la remuneración de los cargos, información periódica sobre la ejecución del presupuesto y de todos los expedientes de contratación y subvención.

Apoyo a la creación de empleo

10. Aprobación de un **Plan de Emprendedores** que contenga:
 - a. Compromiso de **no subir impuestos**



OFICINA DE INFORMACIÓN

- b. Medidas de **estímulo fiscal**, como la **moratoria en el pago** de aquellos vinculados al inicio de la actividad económica.
 - c. **Simplificación** del sistema de licencias administrativas.
 - d. **Agilizaremos los trámites** de creación empresarial, impulsando las plataformas de tramitación electrónica y coordinando los procedimientos a través de los ayuntamientos
 - e. Impulso de un plan de **simplificación regulatoria y administrativa** para eliminar las trabas burocráticas y los trámites innecesarios que dificultan el funcionamiento de las empresas.
 - f. Medidas de mejora de la **financiación** a emprendedores a través de avales, sociedades de garantía recíproca, créditos participativos...
 - g. **Revisión de la normativa autonómica y local que suponga un obstáculo para la unidad de mercado.** Las CC.AA. se coordinarán para poner en marcha un sistema de reconocimiento mutuo de permisos y licencias.
11. Plan especial de **lucha contra la morosidad** y de disposición de fondos, con el objetivo de minimizar los tiempos de pago a los proveedores y cumplir la ley de morosidad.

APUESTA POR LA EDUCACIÓN

12. **Reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de sus funciones docentes.** Para ello, entre los primeros proyectos que se remitirán a las Asambleas Autonómicas en las CC.AA donde aun no está aprobada, será una Ley para la consideración del profesor como autoridad pública.
13. Implantaremos **evaluaciones externas** para que los padres y la sociedad tengan información transparente sobre los resultados académicos y de gestión de cada uno de los centros educativos.
14. Promoveremos la realización de **pruebas de nivel** de carácter general al final de cada etapa educativa para evaluar tanto los conocimientos del alumno como la eficacia del modelo educativo.



OFICINA DE INFORMACIÓN

15. Trabajaremos por la libertad de elección de centro educativo preservando el sistema de conciertos. Respondiendo a las demandas de las familias, favoreceremos las iniciativas de la sociedad que enriquezcan la oferta educativa.
16. Impulsaremos la creación de **centros bilingües**, o trilingües allí donde exista lengua cooficial.
17. Promoveremos los cambios necesarios para un mejor **gobierno de las universidades**, que las haga más eficaces y competitivas en la búsqueda de la excelencia, con objetivos evaluables, claros y definibles.
18. Pondremos en marcha un **calendario unitario** de pruebas de acceso a la Universidad.
19. Llevaremos a cabo una **estrategia de coordinación universitaria** que potencie la cooperación académica y la racionalización eficiente de recursos en investigación e innovación.
20. Incorporaremos el criterio de renta per cápita familiar a **los baremos de las ayudas públicas** para que tengan en cuenta el número de miembros de la familia.

LEALTAD INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

Al Gobierno de la Nación le corresponde el diseño e impulso de las principales reformas para salir de la crisis. Las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular quieren impulsar la máxima cooperación y coordinación territorial en un marco de lealtad institucional, al servicio del interés general. Es, por tanto, momento de solicitar:

21. **Convocatoria inmediata del Consejo de Política Fiscal y Financiera** para proponer las medidas urgentes y necesarias para lograr los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2011. El orden del día propuesto para el CPFF sería el siguiente:
 - a. Compromiso de reforma de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- b. Cumplimiento de la Ley de Financiación Autonómica y de los acuerdos del CPFF.
- 22. **Convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local y de la FEMP**, para poner en marcha políticas de austeridad, garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales y coordinar las actuaciones que permitan cumplir los límites de déficit y endeudamiento previstos.
- 23. **Convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes**, como una verdadera Conferencia Política, para que se aborden entre otras, las siguientes cuestiones:
 - a. Reformas económicas para la creación de empleo.
 - b. Reformas educativas.
 - c. Garantía de los servicios públicos.